

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

| | |
|-------------------------|---|
| Titulación | GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
| Plan de Estudios | Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010). |

| | | | |
|-------------------|--|----------------------|---------|
| Asignatura | EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS | Créditos ECTS | 6 |
| Código | 800236 | Idioma | Español |
| Carácter | Obligatoria | Curso | 2º |
| Módulo | Formación Socioeducativa | | |
| Materia | Procesos y Técnicas de intervención Socioeducativa | | |

| EQUIPO DOCENTE | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|
| Profesor | Email | URL |
| IRENE MARÍA BLANCO GOZALO | iblanco@cesdonbosco.com | |
| | | |
| | | |

1.- PRESENTACION

Las/los Educadoras y Educadores Sociales son profesionales que basan su intervención socioeducativa en mejorar la calidad de vida de las personas, potenciando un desarrollo social y personal pleno que les permita participar de modo responsable en los diferentes ámbitos comunitarios. El desempeño de este perfil profesional se concreta a través de diferentes funciones profesionales, entre las que se encuentra el diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.

Evaluación de programas socioeducativos se presenta como una continuación a la asignatura Planificación y gestión de programas socioeducativos, complementaria e imprescindible para dotar de rigor y calidad a los proyectos, planes, programas y actividades diseñadas por Educadoras y Educadores Sociales.

Llevar a la práctica la intervención social requiere necesariamente asumir la responsabilidad que exige nuestra profesión: mejorar y optimizar la acción socioeducativa, asegurar la calidad de la misma y dotarla de utilidad. Lo que se consigue mediante el manejo y aplicación de las herramientas de evaluación adecuadas a cada contexto.

2.-COMPETENCIAS

| | |
|----------------------|--|
| Generales | <p>CG 21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p> <p>CG 24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.</p> <p>CG 25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.</p> <p>CG 27. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.</p> <p>CG 28. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.</p> |
| Transversales | <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos.</p> <p>CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> |
| Módulo | <p>CM 24.1 Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>CM 24.2 Dominar técnicas de supervisión de organizaciones, proyectos y programas socioeducativos .</p> <p>CM 25.1 Valorar la importancia del asesoramiento de expertos para diseñar y desarrollar planes y programas socioeducativos con eficacia.</p> <p>CM 25.2 Comprender las funciones de un asesor en el diseño, elaboración y evaluación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.</p> <p>CM 27.1 Conocer las técnicas y estrategias de elaboración e interpretación de informes técnicos de evaluación.</p> <p>CM 28.1 Conocer las técnicas específicas para realizar estudios de necesidades y demandas socioeducativas con visión prospectiva o evaluativo.</p> <p>CM 28.2 Comprender el diseño técnico de estudios prospectivos y evaluativos, aplicados a áreas específicas de la acción socioeducativa.</p> |

| | |
|----------------|--|
| Materia | <p>CM 21.1.1 Diseñar sistemas de evaluación de programas de intervención socioeducativa adecuadas al contexto específico.</p> <p>CM 21.1.2 Elaborar un sistema de indicadores como base del sistema de evaluación, aplicado a un ámbito específico de intervención.</p> <p>CM 21.1.3 Aplicar sistemas de evaluación a programas de intervención socioeducativa.</p> <p>CM 21.1.4 Analizar la información procedente de la evaluación de programas para interpretar los resultados y sacar conclusiones de mejora.</p> <p>CM 21.1.5 Aplicar los resultados de la evaluación de programas para mejorar el propio plan de evaluación.</p> <p>CM 24.1.1 Conocer la función de la supervisión como factor clave de apoyo para la eficacia de una organización, un programa, un centro o un proyecto.</p> <p>CM 24.2.2 Reconocer la función del supervisor como apoyo y asesoramiento en la elaboración de un plan, la aplicación y la evaluación del mismo.</p> <p>CM 25.1.1 Comprender las funciones de un asesor en relación a distintos ámbitos de intervención socioeducativa.</p> <p>CM 25.1.2 Simular la función de un asesor en el diseño y aplicación de un programa socioeducativo.</p> <p>CM 25.2.3 Identificar las características de un buen asesor para el diseño , desarrollo, implantación y evaluación de programas.</p> <p>CM 27.1.1 Aplicar los conocimientos técnicos necesarios para elaborar informes, interpretar resultados y obtener conclusiones derivadas de procesos evaluativos.</p> <p>CM 27.1.2 Conocer el sistema de elaboración de instrumentos de evaluación.</p> <p>CM 28.1.1 Conocer el sentido e importancia de la evaluación de necesidades y detección de nuevas demandas.</p> <p>CM 28.2.1 Analizar los procesos de evaluación de necesidades en su proceso y técnicas.</p> <p>CM 28.2.2 Diseñar un sistema de evaluación de necesidades siguiendo todas sus fases .</p> |
|----------------|--|

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Reflexione sobre el sentido de la profesión y reconozca la necesidad de la aplicación de la evaluación socioeducativa en todos los contextos.
- Conozca e identifique los conceptos, modelos, funciones, criterios y metodología de la evaluación de programas socioeducativos.
- Comprenda los diferentes instrumentos y estrategias de evaluación.
- Adapte las diferentes formas que puede presentar la evaluación según la finalidad, momento, carácter y agentes implicados en cada proceso de intervención social
- Reconozca los diferentes procesos de recogida de información y los métodos cuantitativos y cualitativos para realizar una evaluación de cualquier programa socioeducativo.
- Diseñe propuestas de evaluación innovadoras, creativas, coherentes y ajustadas a la realidad teniendo en cuenta las necesidades y recursos disponibles.
- Defina y reconozca los problemas en los contextos socioeducativos, así como las dificultades inherentes al proceso de evaluación.
- Analice programas socioeducativos y modelos de evaluación interpretando los resultados para incorporar medidas de mejora, elaborar informes y establecer conclusiones.

4.- CONTENIDOS

La evaluación en Educación Social: concepto, características, funciones, subjetividad y objetividad

La evaluación de programas: tipos de evaluación, técnicas evaluativas, procedimientos e instrumento, modelos principales, fases y momentos.

Comunicación de resultados: análisis de la información, elaboración y tipos de informes.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La asignatura funcionará a través de un seguimiento del trabajo del alumnado a través de la comprensión, asimilación y posterior evaluación de los contenidos impartidos durante la asignatura. Los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje teórico/práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo y estudio personal; todo ello a través de metodologías activas para la formación del alumnado.

Se utilizará la plataforma como medio de comunicación online entre los alumnos y la profesora, como medio para distribuir información así como para que los alumnos envíen sus ejercicios.

5.1.- Actividades formativas

| ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA | DESCRIPCIÓN GENERAL | COMPETENCIAS ASOCIADAS | ECTS ¹ (horas) |
|--|--|--|--|
| Exposición (presencial) | Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias. | CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 24.1.1; CM 25.1.1; CM 26.1.2; CM 27.1.2; CM 28.1.1 | 10% de la carga del módulo 60h/ECTS |
| Actividades prácticas (presencial) | Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación | CM 13.1.1; CM 14.2.1; CT6;CT7; CM 16.1.2; CM 16.1.3; CM 17.1.1; CM 21.2.2; CM 21.2.3; CM 21.2.4; CM 22.1.1; CM 22.1.3; CM 23.2.3; CM 24.1.2; CM 25.1.2; CM 25.1.3; CM 26.1.1; CM 27.1.1; CM 28.2.1 | 15% de la carga del módulo 90h/ECTS |
| Tutorías (presencial) | Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje. | CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7;CM 16.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 23.2.1; CM 23.2.2; CM 28.2.2 | 2,5% de la carga del módulo 15h/ECTS |
| Trabajos tutelados (no presencial) | Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo | CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7;CM 17.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 23.2.1; CM 23.2.2 | 10% carga del módulo 60h/ECTS |

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|
| Estudio independiente (no presencial) | Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias | CM 16.1.1; CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7; CM 17.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 22.2.1; CM 23.2.2 | 60% de la carga del módulo 360h/ECTS |
| Campus Virtual (no presencial) | Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo. | CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 124.1.1; CM 25.1.1 | 2,5 % de la carga del módulo 15h/ECTS |

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

| TÉCNICA | TIPO DE PRUEBA | PONDERACIÓN |
|------------------------|---|-------------|
| Pruebas escritas | Una prueba escrita al finalizar el semestre, que constará de preguntas variadas, definiciones, formulación de referentes de evaluación, diseño de instrumentos de evaluación... | 40% |
| Proyectos | Proyecto grupal de evaluación: conocimiento y práctica en la evaluación de programas socioeducativos. Participación en el proceso de evaluación de programas relacionados con la intervención social propuestos por el centro. | 20% |
| Debates y exposiciones | Exposiciones de los estudiantes tras el trabajo en los casos prácticos y proyectos y participación del resto de compañeros en los debates que surjan de dichas exposiciones. | 10% |
| Casos prácticos | Casos prácticos de resolución de ejercicios, análisis de situaciones reales, mejora de la intervención social, diseño de modelos de evaluación, etc. que serán solventados por el alumnado empleando metodologías derivadas de la teoría vista en el aula. Cada caso práctico se ponderará con el mismo porcentaje sumando entre ellos un total del 30% de la nota final. | 30% |
| Otros | | |

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación),

gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.
Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SOUAE.

En la corrección de trabajos y pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, redacción y ortografía, la falta de rigor en este aspecto influirá negativamente en la calificación. Toda entrega con más de tres fallos graves en ortografía no será evaluada.

En la puntuación de la prueba escrita no se tendrán en cuenta para la calificación global los apartados que presenten errores ortográficos graves.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

- Las actividades entregadas y aprobadas en primera convocatoria se tendrán en cuenta para la segunda, de igual modo se considerará la prueba escrita (examen).

- Las actividades no presentadas o no superadas en primera convocatoria, tendrán que ser entregadas y superadas en segunda convocatoria, de igual modo se considerará la prueba escrita (examen).

Aquellas actividades que por sus características no pudieran desarrollarse exactamente igual que durante la primera convocatoria serán adaptadas para posibilitar su realización.

Las pautas, criterios de evaluación y fecha de presentación serán establecidas y comunicadas al alumnado a través del campus virtual.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

El alumnado de segunda y posteriores matrículas debe ponerse en contacto con la profesora al inicio de curso para conocer el trabajo a desarrollar y será atendido durante el desarrollo de la asignatura mediante tutorías.

Para superar la asignatura será necesario aprobar las técnicas de evaluación propuestas:

- Prueba escrita: examen global de la asignatura (60%)

- Proyecto: diseño de un proyecto de evaluación. Se seguirán las pautas establecidas para el trabajo en el campus virtual (40%)

Es responsabilidad del estudiante interesarse y mantenerse atento al desarrollo de la asignatura y sus contenidos, así como a las fechas de entrega y exámenes.

Los errores ortográficos serán tratados según figura en el apartado 6.3.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Alvira, Martín, F. (1991). *Metodología de la Evaluación de Programas*. CIS.

Beauvais, M (2010). Cómo formar y evaluar a los evaluadores. En *Primeras jornadas internacionales sobre EEES: Evaluación*. Universitat Internacional de Catalunya.

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos*. Pearson Educación.

Castillo, S.; Cabrerizo, J. y Rubio M.J. (2011). *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa Materiales e Instrumentos Vademécum del educador social*. Pearson Educación.

Colas, P y Rebollo M.A: (1993). *Evaluación de programas. Una guía práctica*. Cronos.

Escamilla, A. (2014). *Las inteligencias múltiples: claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Graó.

Escamilla, A; González, M.J; Pacheco, M (2009). *Cuadernos para la evaluación de competencias*. SM.

Escamilla, A.; Llanos, E. (1995). *La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en el aula*. Edelvives.

Jones, A. (Productora). (2018). *Black Mirror - Nosedive*. Netflix.

Martín, A.M. y Rubio, M.J. (coord.). (2019). *Experiencias y aprendizajes en la evaluación de la intervención socioeducativa*. UNED.

Merino R. y De La Fuente, G. (coord.) (2007). *Sociología para la intervención social y educativa*. Ed. Complutense y Autónoma de Barcelona.

Ministerio de Educación de España (2019). *Información general - Educación secundaria obligatoria*. Recuperado de: <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/en/areas-educacion/estudiantes/educacion-secundaria/informacion-general/competencias-basicas.html>. [Consulta: 02/07/2020]

Orte, M. A.; Amer, J. A.; Pascual, B.; Vaqué, C. (2014). La perspectiva de los profesionales en la evaluación de un programa de intervención socioeducativa en familias en Pedagogía social: revista interuniversitaria nº 24, 2014. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.

Santana, L. (2003). *Orientación Educativa e intervención psicopedagógica*. Ediciones Pirámide.

Stufflebeam, D.L Y Shinkfield, A.J. (1989). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós/MEC.

Tennbrink, T.D. (2005). *Evaluación. Guía práctica para profesores*. Narcea.

Ventosa, V. J. (2001). *Desarrollo y Evaluación de proyectos socioculturales*. Editorial CCS.

Zabala, A. Y Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Graó.

7.2.- Otros recursos



REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 07/09/2022